

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.

d) Admisión de variantes: Según lo establecido en la base IX del pliego de cláusulas.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas intervinientes, según Cláusula XII del Pliego de Cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

c) Forma: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 12 de agosto de 2005.–La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

05/10803

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para consultoría y asistencia técnica consistente en realizar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

1.- Entidad adjudicadora:

a. Organismo: Ayuntamiento de Santoña.

b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: Los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Santoña con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas en el que aparecen detalladas las condiciones a que debe ajustarse su ejecución así como de acuerdo con la normativa general y sectorial a la que deberá adaptarse y cumplir su contenido, tramitación y aprobación.

La prestación se ajustará a las condiciones figuradas en este Pliego y en el de Prescripciones Técnicas, que forma parte integrante del mismo.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a. Forma: Concurso público.

b. Tramitación: Ordinaria.

c. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 150.000,00 euros.

5. Garantía provisional: 3.000,00 euros (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista.

7. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b. Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c. Localidad y código postal: Santoña 39740.

d. Teléfono: 942 628590.

e. Fax: 942 671397.

f. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 2005, incluido.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base III del pliego de cláusulas.

a. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.

b. Admisión de variantes: Según lo establecido en la base III.2.4 del pliego de cláusulas.

9.- Apertura de ofertas:

a. Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b. Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas inter-

vinientes, según Cláusula III.5 del Pliego de Cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

c. Forma: En sesión pública, presidida por el alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 18 de agosto de 2005.–La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

05/10915

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de un remolque de limpieza de tuberías de agua a presión.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: Suministro de un remolque de limpieza de tuberías a agua a presión para el municipio de la Santoña, según las características descritas en la memoria de los Servicios Técnicos de mayo de 2005.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Concurso público.

b) Tramitación: Ordinaria.

4. Presupuesto base de licitación: 38.952,80 euros.

5. Garantía provisional: 779,06 euros (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c) Localidad y código postal: Santoña 39740.

d) Teléfono: 942 628590.

e) Fax: 942 671397.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.

d) Admisión de variantes: Según lo establecido en la base XI del pliego de cláusulas.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas intervinientes, según Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

c) Forma: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 18 de agosto de 2005.–La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

05/10918

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Resolución de adjudicación del contrato para servicio de limpieza y mantenimiento de jardines y zonas ajardinadas en el municipio.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de agosto de 2005 se procedió a adjudicar el servicio de limpieza y mantenimiento de jardines y zonas ajardinadas de titularidad municipal en el municipio de Suances a la mer-